

Poder Judicial San Luis

EXP 398509/23

"MAGALLAN ZULMA YOLANDA C/ VEGA SANTOS IGNACIO ,
MONTAÑA EDUARDO PROSPERO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"
26798361

EDICTO

El Juzgado Civil Comercial y Ambiental Nº 3 de la ciudad de San Luis a cargo de la Dra. Valeria Celeste Benavidez, Prosecretaria a cargo de la Autorizante en los autos caratulados: "**MAGALLAN ZULMA YOLANDA C/ VEGA SANTOS IGNACIO , MONTAÑA EDUARDO PROSPERO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" EXP 398509/23 cita y emplaza por el término de QUINCE (15) días al Sr. VEGA SANTOS IGNACIO MI Nº 5.223.23 y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Calle 25 de Mayo Nº 2015 localidad: Ciudad de San Luis, Departamento: Juan Martín de Pueyrredón, Provincia de San Luis, Padrón Catastral Nº 12-20105, con una superficie de 400 m 2, inscripción en el R.P.I TOMO 88 (LEY VIEJOS) de Capital –FOLIO 115-NÚMERO 12020 con los límites y alcances descripto en Plano de Mensura Nº1/211/22, para que comparezcan a estar en derecho y a constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse en la causa cuyo demandados son los Sres. VEGA SANTOS IGNACIO MI Nº 5.223.23 y MONTAÑA EDUARDO PROSPERO bajo apercibimiento de designar al Sr. DEFENSOR DE AUSENTES, para que los represente (Art.343, 2º párrafo del C.P.C.)

San Luis, 12 de febrero de 2025.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático IURIX por Silvina Torres, Prosecretaria del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental Nº 3, no siendo necesaria firma manuscrita-Ley Provincial Nº IV-0086-2021 Art. 104, inc. 4.